RESOLUCION N° 2496

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 61/2011 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA UNIDAD NACIONAL EJECUTORA FOCEM.

Asunción, 3 de diciembre de 2011

VISTO: La Nota N° 5351/2011 de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con la cual solicita la adjudicación del llamado a "Contratación Directa N° 61/2011 – Adquisición de Equipos Informáticos para la Unidad Nacional Ejecutora FOCEM"; y,

CONSIDERANDO: Que dicha Contratación Directa se halla ajustada a la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su modificadora la Ley N° 3439/2007, al Decreto Reglamentario N° 21909/2003 y su modificatoria el Decreto N° 5174/2005, y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas.

Que la adjudicación se realizó en virtud al artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 que dispone cuanto sigue: "Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28° de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo".

Que, el artículo 28° de la ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas' establece: "Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato... Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo...

Que, el Acta de Evaluación N° 51, de fecha 3 de diciembre de 2011, recomienda adjudicar el LOTE 1, LOTE 2 y LOTE 3 a favor de la Firma DATA LAB S.A., en la Contratación mencionada.

Que, la Contratación Directa de referencia cuenta con respaldo presupuestario para el Ejercicio Fiscal 2011 según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1248/2011.

COPIA

PEDRO J. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General - MOPC

RESOLUCION N° 2496

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 61/2011 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA UNIDAD NACIONAL EJECUTORA FOCEM.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la adjudicación del LOTE 1, el LOTE 2 y el LOTE 3 del llamado a Contratación Directa 61/2011 para la Adquisición de Equipos Informáticos para la Unidad Nacional Ejecutora FOCEM a la firma DATA LAB S.A. por la suma de Guaraníes setenta y dos millones novecientos noventa mil (Gs. 72.990.000) IVA incluido, Guaraníes treinta y dos millones veinticuatro mil (Gs. 32.024.000) IVA incluido y Guaraníes un millón novecientos veintinueve mil doscientos (Gs. 1.929.200) IVA incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gral. Brig. (R) **CECILIO PÉREZ BORDÓN**
Ministro

COPIA

CPB/pv.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General - MOPC